

Francisco de Orellana, 10 de julio del 2019

Señor:

LUIS FABIAN ESPINOZA ANAYA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MEDICA ESPINOZA GARCÍA DISFARMEG S.A., otorgada el día miércoles 10 de julio del 2019, ante la Notaría Tercera del cantón Ventanas, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

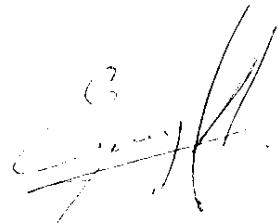
Accionistas/Socio



YOANDY GARCÍA PÉREZ
ACCIONISTA FUNDADOR

Nº TRAMITE: 28116-0041-19
DOCUMENTO: Nominamiento
EXP: 785660
17/07/19 C

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MEDICA ESPINOZA GARCÍA DISFARMEG S.A., para el cual he sido elegido. Francisco de Orellana, miércoles 10 de julio del 2019.



LUIS FABIAN ESPINOZA ANAYA

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1755025564

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA****FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR**

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha martes dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, a las 11H10, queda legalmente inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MEDICA ESPINOZA GARCÍA DISFARMEG S.A; A FAVOR DE; LUIS FABIAN ESPINOZA ANAYA, bajo el No. 179, Folio inicial No. 355, Folio final No. 356, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No. 535.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Digitado por: Ab. Luis Intriago	Marginado por: Welinton Segovia	512-PCFO-2019
			Factura No.3056